



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 1105

C/396/2025

Montevideo, 26 de mayo de 2025

Señor Presidente del Corte Electoral,
doctor Wilfredo Penco.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Gustavo Salle Lorier.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria Redactora

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



Montevideo, 26 de Mayo de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes.

Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución y la Ley N° 17.673 de 21 de Julio de 2003, solicito a Ud. tenga a bien cursar a la Corte Electoral el siguiente **pedido de informe**:

- ¿Cuál es el número de funcionarios que han gestionado, presentado o actualmente mantienen una licencia médica? Desde el 1 de marzo hasta la fecha con un desglose detallado de las causas asociadas a dichas licencias.

Sin más, saluda a usted atentamente



Dr. Gustavo Salle Lorier
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 26/5/25	CARPETA N° 386/025
CLAS 15-53	ASUNTO N° 908
FIRMARIO 	